



LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

PROYECTO DE LEY

La Congresista de la República que suscribe **MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA** del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, en uso de su derecho de iniciativa legislativa establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 22, literal (c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Artículo No 1. Del objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto la optimización de los procesos de contratación de las distintas entidades estatales respecto de bienes, servicios y obras, asimismo el establecimiento de un rango de funcionamiento, en donde se establezcan los límites y las sanciones claras y transparentes para todos los actores involucrados en las diversas etapas de los procesos; de tal forma que se logre la mejora la calidad de vida de los ciudadanos, bajo un enfoque de integridad y gestión por resultados.

Artículo 2. De la finalidad

La presente Ley tiene como finalidad maximizar el uso de recursos públicos en las contrataciones de bienes, servicios y obras por parte del Estado, en términos de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Artículo 3. De la Ley de Contrataciones del Estado

INDICE

TÍTULO I – DE LAS DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPÍTULO I – LAS DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 1. El objeto y La Finalidad
- Artículo 2. Los principios establecidos en las contrataciones
- Artículo 3: El ámbito de aplicación de la norma
- Artículo 4: Los supuestos excluidos del ámbito de aplicación
- Artículo 5. Los Contratos Menores
- Artículo 6. La sujeción a Acuerdos Comerciales

CAPÍTULO II - LOS ACTORES INVOLUCRADOS Y RESPONSABLES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- Artículo 7. Los funcionarios, las dependencias y los órganos involucrados en los procesos de contratación
- Artículo 8. La organización de los procedimientos de contratación
- Artículo 9. Las responsabilidades esenciales
- Artículo 10. La supervisión de la entidad

TÍTULO II - DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

CAPÍTULO III - EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

- Artículo 11. La definición

Artículo 12. Las funciones del OSCE

Artículo 13. Los supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE

Artículo 14. La organización y los recursos del OSCE

Artículo 15. El Consejo Directivo y La Presidencia Ejecutiva del OSCE

Artículo 16. Los Requisitos e impedimentos para la designación del Consejo Directivo o presidente ejecutivo del OSCE.

CAPÍTULO IV - EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Artículo 17. El Tribunal de Contrataciones del Estado

Artículo 18. Los requisitos para ser Vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado

CAPÍTULO V - LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Artículo 19. La definición

Artículo 20. La organización y los recursos de Perú Compras

Artículo 21. El jefe de Perú Compras

Artículo 22. Los Requisitos para la designación del jefe de Perú Compras

CAPÍTULO VI - LA VACANCIA, LAS NOTIFICACIONES Y OTROS

Artículo 23. Las causales de vacancia del Consejo Directivo, presidente ejecutivo del OSCE o de Vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado.

Artículo 24. Las causales de vacancia del jefe de Perú Compras

Artículo 25. Las Notificaciones

TÍTULO III - DE LOS PROVEEDORES

CAPÍTULO VII - EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

Artículo 26. La definición

CAPÍTULO VIII - LAS CONDICIONES EXIGIBLES A PROVEEDORES

Artículo 27. Los proveedores

Artículo 28. Los Impedimentos para ser proveedor del Estado

Artículo 29. La calificación exigible a los proveedores

Artículo 30. La participación en consorcio

Artículo 31. La protección y promoción de la competencia y la prevención del delito

TÍTULO IV - DE LOS ROLES DETERMINADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CAPÍTULO VIII - LOS ROLES DETERMINADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Artículo 32. Los roles de los participantes en los procesos de contratación

Artículo 33. Las responsabilidades en el proceso de contratación

Artículo 34. La supervisión en el proceso de contratación

TÍTULO V - DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CAPÍTULO X - LAS GENERALES Y LA PLANIFICACIÓN

Artículo 35. La Plataforma Digital para las Contrataciones del Estado

Artículo 36. El Plan Anual de Contrataciones

Artículo 37. Las disposiciones generales del proceso de contratación

CAPÍTULO XI - LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS

Artículo 38. El requerimiento

Artículo 39. La interacción con el mercado

Artículo 40. La homologación de requerimientos

Artículo 41. El Valor Referencial y El Valor Estimado

Artículo 42. El requisito de Certificación de Crédito Presupuestario para convocar procedimientos de selección

Artículo 43. La prohibición de fraccionamiento

CAPITULO XII - LA SELECCIÓN

- Artículo 44. Los procedimientos de selección
- Artículo 45. La Licitación pública y El Concurso Público
- Artículo 46. La Adjudicación Simplificada
- Artículo 47. La selección de consultores individuales
- Artículo 48. La Comparación de Precios
- Artículo 49. La Subasta Inversa Electrónica
- Artículo 50. Las Contrataciones Directas
- Artículo 51. El rechazo de ofertas
- Artículo 52. La declaratoria de desierto
- Artículo 53. La cancelación de un proceso de selección

CAPÍTULO XIII - LOS MÉTODOS DE CONTRATACIÓN

- Artículo 54. La estrategia de contratación
- Artículo 55. Los métodos especiales de contratación
- Artículo 56. La compra por encargo
- Artículo 57. La compra centralizada
- Artículo 58. La compra corporativa
- Artículo 59. La compra pública de innovación
- Artículo 60. Los Acuerdos Marco
- Artículo 61. Los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco
- Artículo 62. Los procesos de selección competitivos
- Artículo 63. Los procesos de selección no competitivos

CAPÍTULO XIV - LAS CONTRATACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Artículo 64. La Situación de Emergencia
- Artículo 65. Las contrataciones para la prevención y atención de situaciones de emergencia.

CAPÍTULO XV – EL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

- Artículo 66. El contrato
- Artículo 67. La garantía
- Artículo 68. La modificación contractual
- Artículo 69. La cesión de derechos y de posición contractual
- Artículo 70. La resolución del contrato
- Artículo 71. Los adelantos y los fideicomisos
- Artículo 72. Los Pagos
- Artículo 73. Las responsabilidades en la ejecución contractual
- Artículo 74. La nulidad del contrato

TÍTULO VI - DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

CAPITULO XVI - LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ANTES DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

- Artículo 75. Las disposiciones generales
- Artículo 76. El recurso de apelación

CAPITULO XVII - LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

- Artículo 77. Las disposiciones generales
- Artículo 78. La Junta de Resolución de Disputas
- Artículo 79. La Conciliación
- Artículo 80. El Arbitraje

CAPITULO XVIII - LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN CONTRATOS ESTÁNDAR, ESPECIALES Y CAUTELARES Y OTROS

- Artículo 81. Los medios de Solución de Controversias en contratos estándar de ingeniería y construcción
- Artículo 82. Las Medidas Cautelares
- Artículo 83. La Denegatoria Ficta